



CAUSA No. 047-2019-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa signada con el No. 047-2019-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 05 de agosto de 2019, las 10h59.-
VISTOS. - Agréguese al expediente el escrito presentado en este Tribunal el 1 de agosto de 2019, a las 16h00, suscrito por el doctor Guillermo González O., a nombre de José Bolívar Castillo Vivanco y Verónica Elizabeth Arias Fernández.

En lo principal, por principio de contradicción, a través de Secretaría General, córrase traslado con su contenido al señor Ramiro Ernesto Villamagua.

NOTIFÍQUESE con el contenido del presente auto:

1. Al señor Ramiro Ernesto Villamagua y a sus patrocinadores en los correos electrónicos: rvillamagua@hotmail.com; rxabogadosec@gmail.com; alexa.aspe@hotmail.com; ricardo3ec@gmail.com y en la casilla contencioso electoral No. 028.
2. Al doctor José Bolívar Castillo, abogada Verónica Arias Fernández y a su patrocinador, en los correos electrónicos: guillermogonzalez333@yahoo.com y veronicaarias31@hotmail.com.
3. A la licenciada Fanny Piedad Pineda, abogado Luis Narváez Abad, Procurador del Municipio de Loja y sus patrocinadores, en los correos electrónicos lnarvaez@loja.gob.ec; jmorcho@loja.gob.ec y en la casilla contencioso electoral No. 037.
4. Al ingeniero Jackson Torres Castillo y al Defensor Público, doctor Darwin León, en los correos electrónicos: dleon@defensoria.gob.ec; jacsontorresc@gmail.com; jacksontorresc@gmail.com y en la casilla contencioso electoral No. 044.

SIGA actuando el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

PUBLÍQUESE en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE" .F.) Dr. Fernando Muñoz Benítez, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico.-

Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
v.s



